



GOBIERNO REGIONAL

CUSCO

¡Hagamos **HISTORIA**

**¡Promovemos el empleo digno y formal
para todos y todas!**



Trabajo Cusco

Gerencia Regional de Trabajo
y Promoción del Empleo - Cusco

2024 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

POI - 2024 - GRTPE





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
Cusco

Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción
del Empleo Cusco

Oficina de Planeamiento,
Presupuesto y
Modernización

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

PRESENTACIÓN

La Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, presenta su Plan Operativo Institucional Anual (POI), que contiene la programación de metas institucionales para el ejercicio fiscal 2024, correspondiente a las actividades y servicios públicos en materia laboral y promoción del empleo, en concordancia con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) 2022 y en articulación a los objetivos y acciones estratégicas planteadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI 2024-2027) del Gobierno Regional Cusco.

Las actividades programadas responden a una articulación entre los lineamientos de política nacional y sectorial, así como la articulación entre los objetivos y acciones estratégicas del sector y el gobierno regional; del mismo modo, en el presente documento se consigna información sobre aspectos generales de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de acuerdo al marco normativo e instrumentos de gestión vigentes.

El presente Plan Operativo Institucional fue desarrollado en coordinación con las diferentes dependencias y oficinas desconcentradas de la Gerencia Regional de trabajo y Promoción del Empleo, de modo que posibilite planificar, ordenar e integrar en forma armónica las actividades y los recursos financieros, en relación a los objetivos del PEI y otros instrumentos de gestión orientados a reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios, para los servicios que entregamos en el marco del cumplimiento de nuestras funciones.





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
Cusco

Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción
del Empleo Cusco

Oficina de Planeamiento,
Presupuesto y
Modernización

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

1. FUNCIONES GENERALES DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO-CUSCO.

La Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo es un órgano desconcentrado de segundo nivel organizacional, responsable de dirigir, orientar, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar el cumplimiento de las funciones en materia de trabajo y promoción del empleo establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, normas sectoriales y demás normas emitidas por las gerencias regionales de la sede central del Gobierno Regional de Cusco relacionadas a los procesos de gobernanza laboral, promoción del empleo y formación profesional, trabajo y derechos fundamentales, facilitación de la calidad del trabajo y promoción del empleo en el marco de la cadena de valor público. Su sigla es GRTPE. Son funciones generales de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo:

- a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de trabajo, promoción del empleo y fomento de la pequeña microempresa, con la política general de gobierno y los planes sectoriales.
- b) Incorporar la promoción del empleo productivo en el Plan de Desarrollo Regional Concertado.
- c) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados en materia de trabajo, promoción del empleo, formación profesional y fomento de la pequeña y microempresa.
- d) Promover mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
Cusco

Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción
del Empleo Cusco

Oficina de Planeamiento,
Presupuesto y
Modernización

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

- e) Conducir y ejecutar los procedimientos de promoción del empleo, supervisión, control e inspección de las normas de trabajo; respecto de las microempresas aplicar las sanciones que correspondan de acuerdo Ley en el ámbito de su competencia.
- f) Conducir y ejecutar acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y bienestar social, concertando con entidades públicas y privadas, así como con organizaciones representativas de la región. Del mismo modo, hacer cumplir las normas de prevención y de protección contra riesgos ocupacionales.
- g) Dirigir y ejecutar en el ámbito departamental la política nacional de promoción del empleo, capacitación y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias laborales.
- h) Elaborar y difundir información en materia de trabajo y promoción del empleo.
- i) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.
- j) Fomentar la formación profesional de los recursos humanos de las empresas de la región, como un mecanismo de mejoramiento de los ingresos, la productividad y competitividad a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica.
- k) Coordinar la oferta de formación profesional y programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en el departamento y su articulación con el sistema de formación profesional.
- l) Resolver como instancia regional de trabajo en los procedimientos administrativos que tratan sobre materias de trabajo, promoción del empleo fomento de la pequeña microempresa.





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
Cusco

Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción
del Empleo Cusco

Oficina de Planeamiento,
Presupuesto y
Modernización

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

- m) Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia, en aplicación de la normatividad vigente.
- n) Simplificar los trámites y procedimientos administrativos aplicables a la Constitución de empresas en su jurisdicción.

2. ARTICULACION DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PESEM (MTPE) Y PEI (GORE CUSCO)

A. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES:

OES.1.- "Incrementar la formalización laboral de la fuerza de trabajo"

OES.2.- "Fortalecer la inserción laboral de la población en búsqueda de empleo con énfasis en la población vulnerable"

Objetivos estratégicos sectoriales, enmarcados en el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2024 - 2030 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado con Resolución Ministerial N.º 48-2024-TR, los cuales son:

- 1.- Promover empleos formales con acceso a los derechos laborales y cobertura de seguridad social para lograr un desarrollo productivo y sostenido de nuestra economía.
- 2.- Desarrollar la empleabilidad y fomentar el autoempleo de los jóvenes, acorde a la demanda real del mercado laboral en el país.
- 3.- Potenciar al consejo nacional de trabajo y otras instancias para la generación de una legislación laboral que fomente la productividad y garantice los derechos laborales.





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
Cusco

Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción
del Empleo Cusco

Oficina de Planeamiento,
Presupuesto y
Modernización

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

- 4.- Generar competencias y oportunidades laborales para poblaciones vulnerables, particularmente mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad.
- 5.- Promover el empleo a través del mejoramiento de las competencias laborales y niveles de empleabilidad de las personas en condiciones de desempleo y subempleo.
- 6.- Implementar un efectivo modelo de gestión sectorial centrado en el ciudadano.

B. OBJETIVO ESTRATEGICOS DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO EN MATERIA DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO (PEI 2024-2027)

- **OBJETIVO PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO VIGENTE:**

OE 05: Mejorar el nivel de competitividad regional

- **OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICOS PEI 2024-2027**

OEI.12.- "Promover el Empleo Adecuado de la Población Económicamente Activa Ocupada del Departamento de Cusco"

En materia de Trabajo y Promoción del Empleo, existe una articulación entre los objetivos estratégicos sectoriales y el objetivo estratégico institucional del Gobierno Regional Cusco, **O.E.I N° 12 "Promover el Empleo Adecuado de la Población Económicamente Activa Ocupado del Departamento de Cusco"**, para el cual se han identificado 02 acciones estratégicas:





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
Cusco

Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción
del Empleo Cusco

Oficina de Planeamiento,
Presupuesto y
Modernización

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

AEI 12.2 "Programa Oportuno de Orientación Laboral con Enfoque de Inclusión en el Departamento"

INDICADOR: N° de beneficiarios insertados con enfoque inclusivo en el mercado laboral formal por año.

META PROGRAMADA AL 2024: 1,600

AEI 12.1 "Programa de Monitoreo Integral a las Condiciones Laborales de la Población en el departamento"

INDICADOR: N° de MYPES Intervenido sobre el cumplimiento de la normativa socio laboral acumuladas.

META PROGRAMADA AL 2024: 1,100

Es así que las actividades de nuestro Plan Operativo Institucional y las metas programadas para el año fiscal 2024 que presentamos en este documento, se encuentran articuladas a las acciones y objetivos estratégicos anteriormente citados, con una orientación al logro de resultados y cambios positivos en los indicadores identificados para el sector Trabajo y Promoción del Empleo.





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
Cusco

Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción
del Empleo Cusco

Oficina de Planeamiento,
Presupuesto y
Modernización

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

3. MISION Y VISION DE LA INSTITUCION

MISIÓN

"La Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del empleo, es la institución rectora de la administración del trabajo y la promoción del empleo productivo digno, autoempleo, formación profesional, formalización laboral, seguridad y salud en el trabajo y cumplimiento de la normativa socio laboral, en un contexto de dialogo y concertación entre los actores sociales de la región Cusco"

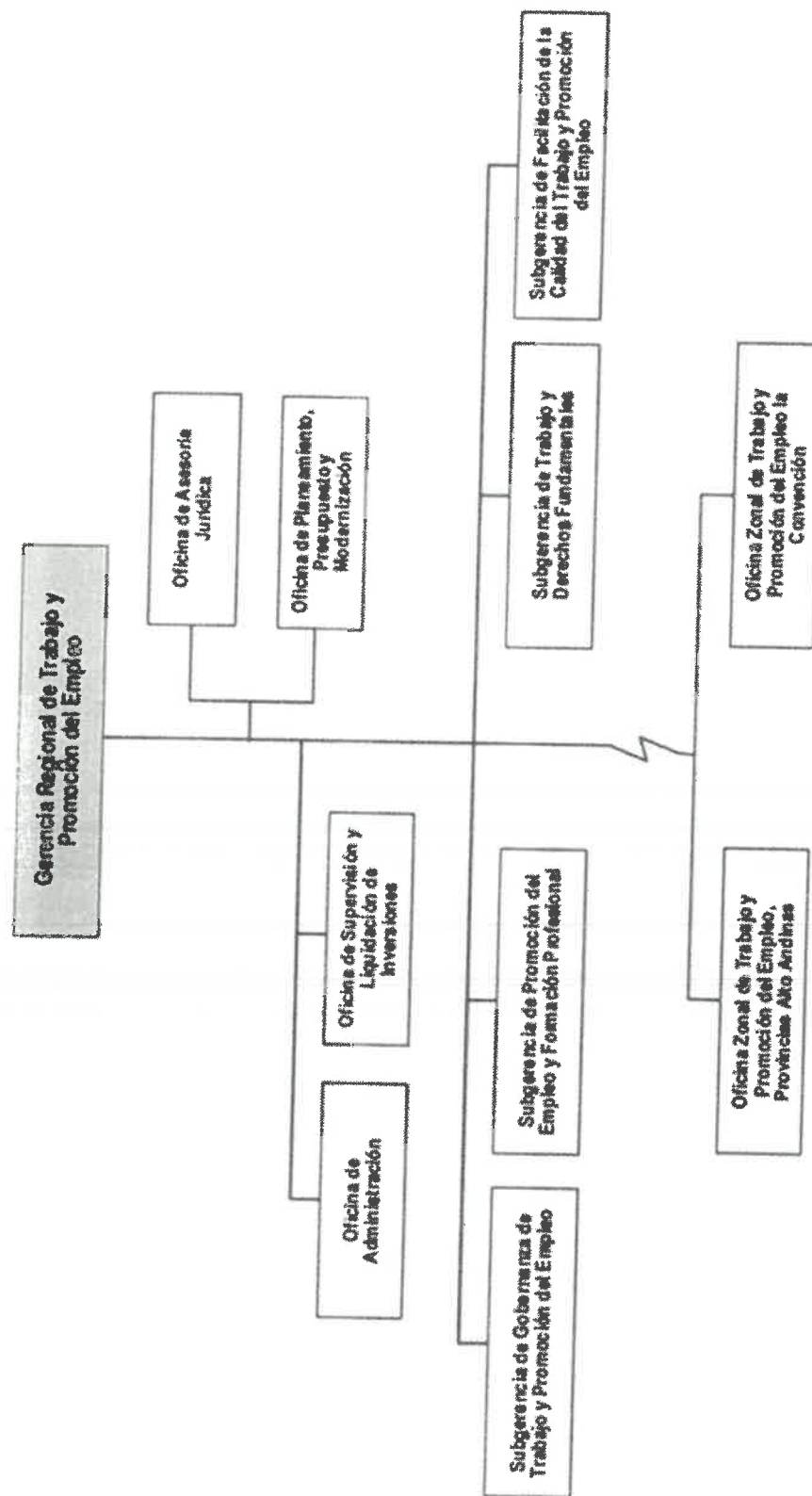
VISIÓN

"Somos una institución pública moderna, líder en la generación de empleo productivo digno, administración del trabajo, fomento de la empleabilidad y de un ambiente Socio Laboral Justo y democrático, así como de la promoción de la concertación y el dialogo entre los actores sociales de la región para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población"



4. ESTRUCTURA ORGANICA DE LA GRTPe

De acuerdo al Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional del Cusco, aprobado con Ordenanza Regional N° 176-2020-CR/ GR CUSCO, la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo tiene la siguiente estructura orgánica:



5. ACTIVIDADES Y METAS PROGRAMADAS PARA EL 2024





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
Cusco

Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción
del Empleo Cusco

Oficina de Planeamiento,
Presupuesto y
Modernización

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

C.C 789.15.03 - SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

La Subgerencia de Promoción del Empleo y Formación Profesional, es la unidad orgánica de línea de tercer nivel organizacional, responsable de ejercer funciones relacionadas al desarrollo de inversiones y/o actividades en materia de promoción de empleo y formación profesional, para fomentar el empleo pleno, productivo y libremente elegido. Su sigla es SGPEFP.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
<i>SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y APTITUDES VOCACIONALES</i>	N° DE ESTUDIANTES	14,410
<i>PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL A BUSCADORES DE EMPLEO</i>	N° DE FERIAS	22
<i>VISITAS GUIADAS PARA LA INTERMEDIACION LABORAL</i>	N° DE PARTICIPANTES	280
<i>CAPACITACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD</i>	N° DE PERSONAS CAPACITADAS	2,400
<i>ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN DEL MERCADO LABORAL (OSEL)</i>	N° DE DOCUMENTOS	26
<i>ASESORÍA PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO</i>	N° DE PERSONAS ATENDIDAS	3,600
<i>ACERCAMIENTO EMPRESARIAL PARA LA INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL</i>	N° DE ATENCIONES	500
<i>INTERMEDIACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL</i>	N° DE PERSONAS ATENDIDAS	5,200
<i>ATENCIÓN DE CERTIFICADO ÚNICO LABORAL</i>	N° DE PERSONAS ATENDIDAS	3,800
<i>PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL A EMPRESAS</i>	N° DE ACTIVIDADES EFECTUADAS	3

Hagamos
HISTORIA

Av. Tomasa Tito Condemayta s/n
Distrito de Wanchaq, Cusco - Perú
www.gob.pe/regioncusco





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
Cusco

Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción
del Empleo Cusco

Oficina de Planeamiento,
Presupuesto y
Modernización

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

C.C 789.15.04 - SUBGERENCIA DE TRABAJO Y DERECHOS FUNDAMENTALES

La Subgerencia de Trabajo y Derechos Fundamentales es la unidad orgánica de línea de tercer nivel organizacional, responsable de promover la armonía y paz laboral en materia de promoción, protección y cumplimiento de los derechos fundamentales en materia laboral. Su sigla es SGTDF.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
<i>ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS</i>	N° DE PERSONAS ATENDIDAS	10526
<i>CONCILIACION ADMINISTRATIVA</i>	N° DE PERSONAS ATENDIDAS	728
<i>PATROCINIO JUDICIAL GRATUITO</i>	N° DE PERSONAS ATENDIDAS	778
<i>ATENCIÓN DE LIQUIDACIONES</i>	N° DE PERSONAS ATENDIDAS	1150
<i>APROBACIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJO</i>	N° DE CONTRATOS	3200
<i>REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES Y JUNTAS DIRECTIVAS</i>	N° DE REGISTROS	117
<i>JUNTAS CONCILIATORIAS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA</i>	N° DE AUDIENCIAS REALIZADAS	4
<i>CHARLAS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN (campañas)</i>	N° DE PARTICIPANTES	5772
<i>SEMINARIOS EN MATERIA LABORAL</i>	N° DE PARTICIPANTES	900
<i>IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES EN MATERIA DE FORMALIZACIÓN SINDICAL PARA LOS DIRIGENTES SINDICALES</i>	N° DE PERSONAS ATENDIDAS	120
<i>DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA LABORAL GENERAL EN ESPACIOS DE RADIOS LOCALES</i>	INFORME	10
<i>CAPACITACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PÚBLICO EN GENERAL</i>	N° DE PERSONAS ATENDIDAS	5191
<i>REALIZACIÓN DE SEMINARIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS CÓMITES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</i>	N° DE PERSONAS ATENDIDAS	300

Hagamos
HISTORIA

Av. Tomasa Tito Condemayta s/n
Distrito de Wanchaq, Cusco - Perú
www.gob.pe/regioncusco



"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CHARLAS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN (DD. FF)	N° DE PARTICIPANTES	900
CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN (DD. FF)	N° DE PARTICIPANTES	800
INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN DEL CARNÉ DE CONSTRUCCIÓN CIVIL EN EL REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL	N° DE PERSONAS ATENDIDAS	9557
RENOVACIÓN Y DUPLICADO DEL CARNÉ DE CONSTRUCCIÓN CIVIL EN EL REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL	N° DE PERSONAS ATENDIDAS	4045
ORIENTACIONES REALIZADAS POR EL CENTRO INTEGRADO FORMALIZA PERÚ	N° DE PERSONAS ATENDIDAS	10270
CHARLAS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE FORMALIZACIÓN LABORAL	N° DE PARTICIPANTES	4604
IMPLEMENTACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	N° DE PERSONAS ATENDIDAS	992
IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS SOBRE EL IMPULSO A LA FORMALIZACIÓN	N° DE PERSONAS ATENDIDAS	1050
ORGANIZACIÓN DEL ENCUENTRO MACROREGIONAL	INFORME	1

C.C 789.15.02 - SUBGERENCIA DE GOBERNANZA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

La Subgerencia de Gobernanza de Trabajo y Promoción del Empleo es la unidad orgánica de línea de tercer nivel organizacional, responsable de ejercer funciones del proceso de gobernanza del sector, desarrolla espacios de coordinación y concertación con los actores involucrados mediante canales de apertura con la sociedad civil organizada, academia, empresa, Estado, cooperación, cuyos acuerdos y consensos constituyen la agenda de desarrollo en materia de trabajo y promoción del empleo. Su sigla es SGTPE.

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTION INTERNA (MEMORIA, RIOF CRTPE)	N° DE INFORMES	9
DESARROLLO DE SESIONES DEL CRTPE	N° DE INFORMES	10
IMPLEMENTACIÓN DEL ENCUENTRO NACIONAL DE SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS CRTPE	N° DE INFORMES	1
IMPLEMENTACIÓN DEL FORO MUJER, TRABAJO Y DIÁLOGO SOCIAL	N° DE PERSONAS	150
IMPLEMENTACIÓN DEL ENCUENTRO REGIONAL DE JÓVENES PARA EL DIÁLOGO SOCIOLABORAL Y EL EMPLEO	N° DE PERSONAS	150
IMPLEMENTACIÓN DE EVENTO DE SENSIBILIZACIÓN DEL EMPLEO JUVENIL	N° DE PERSONAS	150
IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER: INCLUSIÓN EN EL DIÁLOGO SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGTB DE ESPECIAL PROTECCIÓN	N° DE PERSONAS	150
SENSIBILIZACIÓN TRIPARTITAS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PÚBLICAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 29973	N° DE INFORMES	2
REALIZACIÓN DEL SEMINARIO DE CAPACITACIÓN: PERSPECTIVA DE DISCAPACIDAD COMO ENFOQUE TRANSVERSAL EN MATERIA DE TRABAJO Y EMPLEO	N° DE PERSONAS CAPACITADAS	100
DIALOGO DESCENTRALIZADO CON ACTORES SOCIALES DE LA REGIÓN CUSCO (CRTPE)	N° DE ACTIVIDADES EFECTUADAS	4
CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A ACTORES SOCIALES EN EL DIÁLOGO TRIPARTITO SOCIO LABORAL	N° DE ACTORES SOCIALES CAPACITADOS	480
ACCIONES DESARROLLADAS DESDE EL COMITÉ DIRECTIVO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, (CDRPETI)	N° DE ACCIONES	10
DESARROLLO DE SESIONES DEL CORSSAT	N° DE INFORMES	10
CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, A ORGANIZACIONES SINDICALES Y AL PÚBLICO EN GENERAL	N° DE PERSONAS CAPACITADAS	720



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
Cusco

Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción
del Empleo Cusco

Oficina de Planeamiento,
Presupuesto y
Modernización

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

EVALUACIÓN Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INSTRUMENTOS TÉCNICO NORMATIVOS EN MATERIA LABORAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO (CRTPE)	N° DE DOCUMENTOS TECNICOS	2
--	------------------------------	---

C.C 789.15.05 - SUBGERENCIA DE FACILITACION DE LA CALIDAD DEL TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

La Subgerencia de Facilitación de la Calidad del Trabajo y Promoción del Empleo es la unidad orgánica de línea de tercer nivel organizacional, responsable de ejercer funciones relacionadas a la implementación, supervisión, fiscalización y control de los estándares de la calidad laboral ofrecidos por el sector privado. Promueve la formalización laboral de los agentes del sector y propone normas regulatorias en el ámbito departamental, concordante y compatible con las políticas nacionales, sectoriales, regionales y locales. Su sigla es SGFTP.

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
MONITOREAR LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS LABORALES	N° DE DOCUMENTOS	9
EVALUACION Y FORMULACION DE DIAGNÓSTICOS EN MATERIA DE TRABAJO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS LABORALES	N° DE DOCUMENTOS	1
MONITOREAR LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS ORIENTADOS A LA INSERCIÓN LABORAL	N° DE DOCUMENTOS	9
EVALUACION Y FORMULACION DE DIAGNÓSTICOS EN MATERIA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ORIENTADOS A LA INSERCIÓN LABORAL	N° DE DOCUMENTOS	2





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
Cusco

Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción
del Empleo Cusco

Oficina de Planeamiento,
Presupuesto y
Modernización

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
Cusco

Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción
del Empleo Cusco

Oficina de Planeamiento,
Presupuesto y
Modernización

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

TOTAL:	S/ 240.806.216.645,00	S/ 251.723.007.002,00
NIVEL DE GOBIERNO: GOBIERNOS REGIONALES	S/ 52.746.239.240,00	S/ 55.833.551.605,00
SECTOR 99: GOBIERNOS REGIONALES	S/ 52.746.239.240,00	S/ 55.825.682.183,00
PLIEGO 446: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/ 3.191.207.447,00	S/ 3.355.490.163,00
UNIDAD EJECUTORA 001-789: REGION CUSCO - SEDE CENTRAL	S/ 436.647.938,00	S/ 541.379.031,00
FUNCION 07: TRABAJO	S/ 3.199.131,00	S/ 5.830.041,00
	"PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (1)"	"PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (2)"
DIVISION FUNCIONAL 020: TRABAJO	S/ 2.471.905,00	S/ 5.775.041,00

Fuente: Consulta amigable MEF

La asignación presupuestaria PIA correspondiente a la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo para el ejercicio 2024, asciende a S/ 3,112,224. Asignación que ha sido ampliada según el siguiente detalle:

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Modificaciones:
0103: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	S/ 772,662	S/ 2,603,911	+ S/ 872,899 (Incorporación de Saldo de Balance) + S/ 958,350 (Transferencia SUNAFIL 2024)
0116: MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PROEMPLOO	S/ 180,205	S/ 1,011,773	+ S/ 497,268 (Incorporación de Saldo de Balance) + S/ 334,300 (Transferencia SUNAFIL 2024)
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	S/ 2,159,357	S/ 2,159,357	
	S/ 3,112,224	S/ 5,775,041	

Hagamos
HISTORIA

Av. Tomasa Tito Condemayta s/n
Distrito de Wanchaq, Cusco - Perú
www.gob.pe/regioncusco





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
Cusco

Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción
del Empleo Cusco

Oficina de Planeamiento,
Presupuesto y
Modernización

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Del saldo financiero al 31/12/2023, ascendiente a S/ 1,575,096.21; se ha incorporado a la fecha S/ 1,370,167 (para la adquisición de 02 vehículos y contratación de 30 plazas en la modalidad CAS); teniendo un saldo de S/ 204,929 que está previsto para la ampliación de la Certificación de los 02 vehículos (de ser necesaria).

De la transferencia de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL para el periodo 2024 ascendiente a S/ 1,292,650; se han tramitado las incorporaciones con Resolución Ejecutiva Regional N° 069-2024-GRCUSCO/GR, de acuerdo a los anexos adjuntados a la Resolución de Superintendencia N° 000070-2024-SUNAFIL y en permanente coordinación con los subgerentes responsables de la implementación de las actividades operativas de los programas presupuestales PP103 y PP116.

Los anexos 5 y 6 de la Resolución de Superintendencia N° 000070-2024-SUNAFIL, determinan la programación de actividades operativas con metas físicas y financieras que debieran lograrse con la transferencia asignada. En base a ello, se ha ampliado el número de Actividades Operativas y las metas físicas programadas en el Plan Operativo Institucional POI de la GRTPE.





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
Cusco

Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción
del Empleo Cusco

Oficina de Planeamiento,
Presupuesto y
Modernización

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

7. PROGRAMACIÓN FINANCIERA Y FISICA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS – ANEXO B-5





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
Cusco

Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción
del Empleo Cusco

Oficina de Planeamiento,
Presupuesto y
Modernización

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

En el siguiente anexo se presenta la programación de las 51 Actividades Operativas programadas por la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo para el año 2024, con sus respectivas metas físicas y financieras, las cuales fueron registradas en el Aplicativo CEPLAN V.01 obteniéndose el "Anexo B-5", el que se presenta a continuación.



Anexo 8-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA
Año : 2024

Periodo PEI : 2024 - 2027
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 446 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Unidad Ejecutora : 000789 - REGION CUSCO-SEDE CENTRAL
Centro de Costo: 789.15.01 - GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

OEI.12 Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada del Departamento.
AEI.12.01 Programa integral de monitoreo sobre condiciones laborales en el Departamento.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOIC0078900600	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES DE PERSONAL CAS- 5004946	080108 : WANCHAQ	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	26,103.00	26,103.00	26,103.00	26,103.00	26,103.00	26,103.00	26,103.00	26,103.00	26,103.00	26,103.00	26,103.00	26,098.32	313,231.32
AOIC0078902054	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL CAS- 5006205	080108 : WANCHAQ	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	21,730.00	21,730.00	21,730.00	21,730.00	21,730.00	21,730.00	21,730.00	21,730.00	21,730.00	21,730.00	21,730.00	21,734.98	260,764.98

OEI.12 Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada del Departamento.
AEI.12.02 Programa oportuno de orientación laboral con enfoque de inclusión en el Departamento.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOIC0078900603	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES SOCIALES DEL PERSONAL MONEDADO Y PRACTICANTES - 5000678	080108 : WANCHAQ	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	133,036.90	133,036.90	133,036.90	133,036.90	133,036.90	133,036.90	133,036.90	133,036.90	133,036.90	133,036.90	133,036.90	133,036.90	1,596,693.80
AOIC0078900992	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA GRUPE Y DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO	080108 : WANCHAQ	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	13,430.00	58,900.00	34,920.00	25,000.00	20,000.00	20,685.00	13,000.00	12,138.00	13,000.00	13,000.00	9,000.00	233,673.00
AOIC0078901290	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL CAS - 5000678	080108 : WANCHAQ	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	26,900.00	26,900.00	26,900.00	26,900.00	26,900.00	26,900.00	26,900.00	26,900.00	26,900.00	26,900.00	26,900.00	27,591.00	323,591.00
AOIC0078901857	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL CAS-5000276	080108 : WANCHAQ	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	39,724.00	39,724.00	39,724.00	39,724.00	39,724.00	39,724.00	39,724.00	39,724.00	39,724.00	39,724.00	39,724.00	40,322.76	477,286.76
AOIC0078901858	GESTION DEL PROGRAMA -103	080108 : WANCHAQ	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	72,387.00	0.00	0.00	202,964.63	0.00	0.00	12,707.00	0.00	0.00	11,307.00	299,365.63
AOIC0078901869	GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL CAS - 5006247	080108 : WANCHAQ	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	34,125.00	34,125.00	34,125.00	34,125.00	34,125.00	34,125.00	34,125.00	34,125.00	34,125.00	34,125.00	34,125.00	34,489.64	409,864.64

TOTAL FINANCIERO S/. 3,913,871.13





"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA
Año : 2024

Periodo PEI : 2024 - 2027
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 446 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Unidad Ejecutora : 000789 - REGION CUSCO-SEDE CENTRAL
Centro de Costo : 789.15.02 - SUBGERENCIA DE GOBERNANZA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
OEL.12 Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada del Departamento.
AEI.12.01 Programa integral de monitoreo sobre condiciones laborales en el Departamento.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100078900839	ACCIONES DESARROLLADAS DESDE EL COMITÉ DIRECTIVO REGIONAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, (CDPPETI)	080108 : WANCHACHA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
AO100078901294	EVALUACIÓN Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INSTRUMENTOS TÉCNICO NORMATIVOS EN MATERIA LABORAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO (CRPE)	080108 : WANCHACHA	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	19,780.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,060.00	0.00	0.00	29,840.00
AO100078902059	ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN INTERNA (MEMORIA, RIF CRPE)	080108 : WANCHACHA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	26,100.00
AO100078902060	DESARROLLO DE SESIONES DEL CRPE	080108 : WANCHACHA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	36.36	36.36	36.36	36.36	36.36	36.36	36.36	36.36	36.36	36.36	363.60
AO100078902061	IMPLEMENTACIÓN DEL ENCUENTRO NACIONAL DE SECRETARÍAS TÉCNICAS DE LOS CRPE	080108 : WANCHACHA	060 : INFORME	3 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00
AO100078902062	IMPLEMENTACIÓN DEL FORO MUJER, TRABAJO Y DIÁLOGO SOCIAL	080108 : WANCHACHA	086 : PERSONA	3 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150	0	0	150
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,364.60	0.00	0.00	7,364.60
AO100078902063	IMPLEMENTACIÓN DEL ENCUENTRO REGIONAL DE JÓVENES PARA EL DIÁLOGO SOCIO LABORAL Y EL EMPLEO	080108 : WANCHACHA	086 : PERSONA	3 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150	0	0	150
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,368.60	0.00	0.00	7,368.60
AO100078902064	IMPLEMENTACIÓN DE EVENTO DE SENSIBILIZACIÓN DEL EMPLEO JUVENIL	080108 : WANCHACHA	086 : PERSONA	3 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	150	0	0	0	0	0	150
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,368.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,368.60
AO100078902065	IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER: INCLUSIÓN LGTB DE ESPECIAL PROTECCIÓN	080108 : WANCHACHA	086 : PERSONA	3 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	150	0	0	0	0	0	0	150
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,361.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,361.00
AO100078902066	SEA SENSIBILIZACIÓN TRIPARTITAS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PÚBLICAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 29973	080108 : WANCHACHA	060 : INFORME	3 : Alta	Físico	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00





Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción
del Empleo Cusco

Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Comemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

REALIZACIÓN DEL SEMINARIO DE CAPACITACIÓN: PERSPECTIVA DE DISCAPACIDAD COMO ENFOQUE TRANSVERSAL EN MATERIA DE TRABAJO Y EMPLEO														
ACI00078902067	080108 : WANCHAQ	086 : PERSONA	3 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,746.00
ACI00078902068	080108 : WANCHAQ	086 : PERSONA	3 : Muy Alta	Físico	0	0	50	60	50	50	60	50	50	480
				Financiero S/.	0.00	0.00	14,758.00	256.00	256.00	0.00	256.00	0.00	256.00	0.00
ACI00078902069	080108 : WANCHAQ	060 : INFORME	3 : Alta	Físico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	10
				Financiero S/.	0.00	0.00	36.36	36.36	36.36	36.36	36.36	36.36	36.36	36.36
ACI00078902070	080108 : WANCHAQ	086 : PERSONA	3 : Alta	Físico	0	0	80	80	80	80	80	80	80	720
				Financiero S/.	0.00	0.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00
ACI00078902071	080108 : WANCHAQ	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	3 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	0	4
				Financiero S/.	0.00	0.00	512.00	0.00	0.00	512.00	0.00	256.00	0.00	0.00
TOTAL FINANCIERO S/., 149,832.00														

TOTAL FINANCIERO S/. 149,832.00



Magamos HISTORIA

Av. Tomasa Tito Condemayta s/n
Distrito de Wanchaq, Cusco - Perú



Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA
Año : 2024

Periodo PEI : 2024 - 2027
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 446 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Unidad Ejecutora : 000789 - REGION CUSCO-SEDE CENTRAL
Centro de Costo: 789-15.03 - SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

OEI, 12 Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada del Departamento.
AEI, 12.02 Programa oportuno de orientación laboral con enfoque de inclusión en el Departamento.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00078900574	SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y APTITUDES VOCACIONALES	080108 : WANCHAQ	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Físico	100	10	800	1500	1500	1500	1500	1500	1500	2000	2000	560	14410
					Financiero S/.	0.00	0.00	12,256.00	9,602.00	7,768.00	768.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,162.00
AOI00078900577	CAPACITACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD	080108 : WANCHAQ	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	300	100	300	300	200	200	300	200	200	300	2400
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,236.00	8,768.00	1,768.00	1,768.00	1,768.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	18,328.00
AOI00078900578	ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN DEL MERCADO LABORAL (CSEL)	080108 : WANCHAQ	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	26
					Financiero S/.	0.00	0.00	4,000.00	30,000.00	0.00	1,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,280.00
AOI00078900579	ASESORÍA PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	080108 : WANCHAQ	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	250	150	400	300	350	300	300	300	300	300	300	300	3600
					Financiero S/.	0.00	0.00	560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	560.00
080108 :	ACERCAMIENTO EMPRESARIAL PARA LA INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	WANCHAQ	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	40	40	40	50	40	40	40	40	40	40	50	40	500
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,850.00	4,001.00	1,400.00	0.00	0.00	1,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,651.00
AOI00078900581	INTERMEDIACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL	080108 : WANCHAQ	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	300	300	400	466	460	460	490	454	490	472	460	448	5200
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,570.00	46,984.00	50,587.00	24,216.00	35,556.00	21,948.00	34,070.00	27,216.00	22,680.00	18,144.00	282,921.00
AOI00078900582	ATENCIÓN DE CERTIFICADO ÚNICO LABORAL	080108 : WANCHAQ	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	300	300	300	300	300	350	350	350	350	300	300	300	3800
					Financiero S/.	0.00	0.00	840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	840.00
AOI00078900583	PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL A BUSCADORES DE EMPLEO	080108 : WANCHAQ	467 : FERIA	3 : Alta	Físico	1	0	2	1	2	3	4	1	2	2	3	1	22
					Financiero S/.	0.00	0.00	13,200.00	13,200.00	13,200.00	0.00	42,110.00	0.00	0.00	42,110.00	0.00	0.00	123,820.00
AOI00078900584	VISITAS GUIADAS PARA LA INTERMEDIACIÓN LABORAL	080108 : WANCHAQ	245 : PARTICIPANTE	3 : Alta	Físico	0	0	0	30	30	32	32	32	32	32	30	30	280
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	280.00
AOI00078900585	PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL A EMPRESAS	080108 : WANCHAQ	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	3 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,760.00	0.00	0.00	7,760.00	0.00	7,760.00	0.00	23,280.00

TOTAL FINANCIERO S/. 525,122.00



¡HISTORIA
Hagamos

Av. Tomasa Tito Condemayta s/n
Distrito de Wanchaq, Cusco - Perú

Período PEI : 2024 - 2027
 Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
 Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 446 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Unidad Ejecutora : 000789 - REGION CUSCO-SEDE CENTRAL
 Centro de Costo : 789.15.04 - SUBGERENCIA DE TRABAJO Y DERECHOS FUNDAMENTALES

OEI.12 Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada del Departamento.
 AEI.12.01 Programa integral de monitoreo sobre condiciones laborales en el Departamento.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100078900585	ABSECCION DE CONSULTAS	080108 : WANCHAQ	087 : PERSONA ATENIDA	1 : Muy Alta	Fisico	500	500	953	953	953	953	953	953	952	952	952	952	10326
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	28,814.78	17,073.56	5,488.78	4,976.78	4,976.78	4,976.78	4,976.78	4,976.78	4,976.78	81,237.80
AO100078900586	CONCILIACION ADMINISTRATIVA	080108 : WANCHAQ	087 : PERSONA ATENIDA	1 : Muy Alta	Fisico	40	40	65	65	65	65	65	65	65	65	64	64	728
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	12,764.88	6,232.44	6,232.44	6,232.44	6,232.44	6,232.44	6,232.44	6,232.44	6,232.44	62,624.40
AO100078900587	PATROCINIO JUDICIAL GRATUITO	080108 : WANCHAQ	087 : PERSONA ATENIDA	1 : Muy Alta	Fisico	60	60	66	66	66	66	66	66	66	66	65	65	778
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	7,078.50	3,089.25	3,089.25	3,089.25	3,089.25	3,089.25	3,089.25	3,089.25	3,089.25	31,792.50
AO100078900588	CHARLAS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN	080108 : WANCHAQ	245 : PARTICIPANTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	378	578	577	577	577	577	577	577	577	577	5772
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	12,236.72	30,336.72	9,236.72	5,248.72	4,748.72	4,748.72	4,497.72	4,236.72	4,236.72	82,522.48
AO100078900589	SEMINARIOS EN MATERIA LABORAL	080108 : WANCHAQ	245 : PARTICIPANTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	200	0	0	200	0	0	200	0	0
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,400.00	8,000.00	0.00	0.00	1,447.80	912.00	0.00	2,112.00	0.00	13,171.80
AO100078900591	CHARLAS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN (D.D.FF.)	080108 : WANCHAQ	245 : PARTICIPANTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	100	100	100	100	100	100	100	100	50	50	900
					Financiero S/.	0.00	0.00	4,466.00	0.00	800.00	3,466.00	800.00	3,978.00	512.00	512.00	512.00	512.00	15,558.00
AO100078900592	CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN (D.D.FF.)	080108 : WANCHAQ	245 : PARTICIPANTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	200	0	200	0	0	200	0	0	200	800
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,640.00	0.00	22,274.00	0.00	0.00	2,240.00	0.00	0.00	800.00	26,954.00
AO100078900942	ATENCIÓN DE LIQUIDACIONES	080108 : WANCHAQ	087 : PERSONA ATENIDA	1 : Muy Alta	Fisico	50	50	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	1150
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	133.88	41.94	41.94	41.94	41.94	41.94	41.94	41.94	41.94	469.40
AO100078900943	APROBACIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJO	080108 : WANCHAQ	166 : CONTRATOS	1 : Muy Alta	Fisico	600	600	600	600	100	100	100	100	100	100	100	100	3200
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
AO100078900944	REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES Y JUNTAS DIRECTIVAS	080108 : WANCHAQ	103 : REGISTRO	1 : Muy Alta	Fisico	17	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	0	117
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	5,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,200.00
AO100078900945	JUNTAS CONCILIATORIAS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA	080108 : WANCHAQ	573 : AUDIENCIAS REALIZADAS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00
AO100078901314	CHARLAS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE FORMALIZACIÓN	080108 : WANCHAQ	245 : PARTICIPANTE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	361	511	511	461	460	460	460	460	460	460	4604
					Financiero S/.	0.00	0.00	5,000.00	11,985.82	28,985.82	13,985.82	13,985.82	13,985.82	11,985.82	11,985.82	11,985.82	11,985.82	135,872.38



Gobierno Regional
Cusco

Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción
del Empleo Cusco



"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

AO1000789022088	ORIENTACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS, TRÁMITES, PROCESOS Y REQUISITOS PARA LA FORMALIZACIÓN LABORAL	080108 : WANCHAQ	PERSONA ATENCIÓN	3 : Muy Alta	Físico	150	50	654	1054	1104	1240	1003	1003	1003	1003	1003	10270
					Financiero S/.	0.00	0.00	5,000.00	8,000.00	28,900.00	12,453.90	9,000.00	9,000.00	10,000.00	9,000.00	9,000.00	110,353.90
AO1000789022089	IMPLEMENTACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	080108 : WANCHAQ	PERSONA ATENCIÓN	3 : Muy Alta	Físico	0	0	55	105	105	152	105	94	94	94	94	992
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	11,954.00	11,954.00	19,899.10	10,930.00	10,930.00	10,930.00	11,860.00	11,930.00	111,317.10
AO1000789022234	IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES EN MATERIA DE FORMALIZACIÓN SINDICAL PARA LOS DIRIGENTES SINDICALES	080108 : WANCHAQ	PERSONA	3 : Alta	Físico	0	0	30	0	0	30	0	0	30	0	0	120
					Financiero S/.	0.00	0.00	9,200.00	0.00	0.00	9,774.40	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	28,974.40
AO1000789022235	DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA LABORAL GENERAL EN ESPACIOS DE RADIOS LOCALES	080108 : WANCHAQ	INFORME	3 : Alta	Físico	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	5,000.00
AO1000789022236	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PÚBLICO EN GENERAL	080108 : WANCHAQ	PERSONA	3 : Alta	Físico	0	0	520	519	519	519	519	519	519	519	519	5191
					Financiero S/.	0.00	0.00	4,276.60	4,276.60	4,276.60	4,276.60	4,276.60	4,276.60	4,276.60	4,276.60	4,276.60	42,766.00
AO1000789022237	REALIZACIÓN DE SEMINARIOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS COMITÉES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	080108 : WANCHAQ	PERSONA	3 : Alta	Físico	0	0	0	150	0	0	0	0	0	0	0	300
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	23,037.10	0.00	0.00	22,037.10	0.00	0.00	0.00	0.00	45,037.10
AO1000789022238	INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN DEL CARNE DE CONSTRUCCIÓN CIVIL EN EL REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL	080108 : WANCHAQ	PERSONA	3 : Muy Alta	Físico	500	500	946	846	846	846	846	846	846	846	846	9557
					Financiero S/.	0.00	0.00	10,519.33	5,919.33	5,803.33	5,519.33	5,519.33	5,519.33	5,519.33	5,519.33	5,519.33	60,877.30
AO1000789022239	RENOVACIÓN Y DUPLICADO DEL CARNE DE CONSTRUCCIÓN CIVIL EN EL REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL	080108 : WANCHAQ	PERSONA	3 : Muy Alta	Físico	0	0	405	405	405	405	405	404	404	404	404	4045
					Financiero S/.	0.00	0.00	4,627.83	3,827.83	3,815.83	3,715.83	3,715.83	3,715.83	3,715.83	3,715.83	3,715.83	38,282.30
AO100078902240	IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS SOBRE EL IMPULSO A LA FORMALIZACIÓN	080108 : WANCHAQ	PERSONA	3 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	1050	0	0	0	0	0	1050
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81,843.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81,843.00
AO100078902241	ORGANIZACIÓN DEL ENCUENTRO MACROREGIONAL	080108 : WANCHAQ	INFORME	3 : Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,211.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,211.60
TOTAL FINANCIERO S/.																	1,003,765.46



Hagamos
HISTORIA

Av. Tomasa Tito Condemayta s/n
Distrito de Wanchaq, Cusco - Perú



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Seguimiento - ENVIADO A APROBAR)
Año : 2024

Periodo PEI : 2024 - 2027
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pliego : 446 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Unidad Ejecutora : 000789 - REGION CUSCO-SEDE CENTRAL
Centro de Costo : 789.15.05 - SUBGERENCIA DE FACILITACIÓN DE LA CALIDAD DEL TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

OEI.12 Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada del Departamento.
AEI.12.01 Programa integral de monitoreo sobre condiciones laborales en el Departamento.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.J.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AD00078902242	MONITOREAR LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS LABORALES	080108 : WANCHAQ	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
AD00078902243	EVALUACION Y FORMULACION DE DIAGNÓSTICOS EN MATERIA DE TRABAJO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS LABORALES	080108 : WANCHAQ	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,800.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,800.00

TOTAL FINANCIERO S/. 20,600.00

